



La ría de Ribadeo, considerada la puerta norte de Galicia, es una zona con importante presencia de aves migratorias



Oscos (en la imagen, el municipio de Santa Eulalia) fue pionero en el desarrollo del turismo rural (FOTOS: FEPA LOSADA)

Una cadena de áreas destacadas por la Unesco por su alto valor ambiental unirá Francia con Galicia

## La reserva de la biosfera en la ría de Ribadeo amplía la Gran Cantábrica

El director xeral de Conservación da Natureza aclara que no se trata de un espacio natural protegido

**Fernando Molezún**

ACORUÑA | El director xeral para a Conservación da Natureza, Xosé Benito Reza, uno de los valedores que presentó la candidatura de la ría de Ribadeo, Oscos y Terras de Burón a reserva de la biosfera, asegura que esta zona se integrará dentro de lo que este organismo conoce como la Gran Cantábrica. Reza formuló la candidatura ante el Consejo de Coordinación Internacional de la Unesco —organismo encargado de regular las declaraciones de reserva de la biosfera— en París. Un viaje con un objetivo que, según sus propias palabras, «sañu redondo».

Reza quiso aclarar que no se trata de un espacio natural protegido, por lo que no cuenta con las limitaciones de estos en cuanto a ordenación territorial: «No ten aparelada unha normativa específica da Unesco. Agora ben, a nosa obriga de defendelo implica establecer certa regula-

ción respecto da súa conservación». Destacó la importancia de que se trate de una candidatura compartida con Asturias: «Entendeuse como un eslabón máis do que denominan a Gran Cantábrica, varias reservas que unirán Francia con Galicia. Esta é un gran pasillo natural ata o mar cantábrico, con infinidade de paisaxes e asentamentos aco- plados o territorio».

Este programa de la Unesco

considera como elementos de la Gran Cantábrica otras nueve reservas de la biosfera, las de Muniellos, Valle de Laciana, Picos de Europa, Babia, Valles de Omaña y Luna, Alto de Bernesga, Los Argüellos, Os Ancares lucenses y los leoneses.

La relación armónica entre hombre y naturaleza es precisamente el factor que la Unesco ha tenido más en cuenta a la hora de otorgar este reconoci-

miento: «Por isto é necesario facer que estas reservas sexan auténticos laboratorios de aprendizaxe para o desenvolvemento sostible, que a natureza sexa dinámica e sirva de recurso natural para as poboacións locais», asegura Reza. Para cello, anunció la puesta en marcha de un plan de acción inmediato para fomentar el desarrollo sostenible: «Podemos retirar o galardón se non apostamos forte por el».

### Sorpresa y euforia en los alcaldes gallegos y asturianos

**Daniel Gayoso / S. Corral**

RIBADEO / VIVEIRO | Galicia y Asturias preparan lo que será, dicen, un gran acto social para celebrar la declaración de reserva de la biosfera. Así lo comunicó la consejera de Medio Ambiente del Principado, Beién Fernández, tras una conversación con su homólogo gallego. Se daría a conocer de este modo a la sociedad el significado de esta declaración y las perspectivas que plantea.

Sobre el impacto de esta declaración de la Unesco y para disipar temores en el sector agrícola y ganadero, la conseje-

ra tranquiliza y señala que «en modo alguno va a poner trabas ni obstáculos; todo lo contrario, va a favorecer el desarrollo de la actividad económica y, cómo no, de la actividad de los sectores tradicionales».

Por su parte, los alcaldes gallegos y asturianos no ocultaban ayer su sorpresa por la rapidez de esta declaración de la Unesco, a los pocos meses de ser presentada la propuesta. Y a la vez que sorprendidos se mostraban eufóricos por este reconocimiento.

Hay que tener en cuenta que la ría de Ribadeo o del Eo (si

se ve desde la margen asturiana) es una zona de gran valor paisajístico y medioambiental que estaba en el olvido y tocada a un segundo plano, como reconoce la consejera, y que ahora será un referente. De hecho, son territorios que han sido pioneros en turismo rural y en el ámbito medioambiental.

Los alcaldes reclaman ahora una mayor información a los vecinos. Saben que este premio significará más dinero para proyectos medioambientales y, sobre todo, un sello de calidad para estas zonas.

**ANÁLISIS** | ¿Qué supone la declaración?

## Proteger la biodiversidad y fomentar el desarrollo sostenible

**Beatriz Pallas**

REDACCIÓN | La declaración como reserva de la biosfera supone para un territorio como el del río Eo la inclusión en una lista mundial de zonas de especial interés ambiental. El objetivo es potenciar la conservación y protección de su biodiversidad, entendida esta como un factor de dimensiones ecológicas, sociales y económicas.

**Población y medio ambiente.** El programa sobre el Hombre

y la Biosfera fue promovido en 1970 por la Unesco para mejorar las relaciones entre las personas y el entorno en el que habitan con el objetivo puesto en un desarrollo sostenible y el buen uso de los recursos naturales. De ahí nació la creación de un registro mundial de áreas representativas de distintos ecosistemas tanto marítimos como terrestres, rurales y urbanos. La red pretende servir como vehículo para el intercambio de información, la educación y la investi-

gación. Las áreas siguen regidas por las autoridades de cada zona y no están adscritas a ningún tratado internacional. El consejo coordinador de este programa está formado por representantes de 34 Estados miembros de la Unesco.

**Objetivos principales.** Los objetivos principales del programa son: reducir la pérdida de la biodiversidad por medio de la investigación, promover la sostenibilidad ambiental y potenciar

los vínculos sociales, económicos y culturales con la diversidad biológica.

**Cuarenta en España.** España cuenta con cerca de cuarenta reservas de la biosfera, muchas de ellas repartidas entre Andalucía, Asturias y Canarias, y es uno de los países que tienen más territorios inscritos en esta red mundial. Hasta la reunión celebrada esta semana, las zonas incluidas en esta lista eran 507 en 102 países.

### El CES expresa sus dudas sobre la financiación de la ayuda de los 2.500 euros por hijo

M. S. S.

MADRID | El Consejo Económico y Social (CES) mostró ayer «ciertas dudas» respecto a la financiación y configuración de la ayuda económica de 2.500 euros por nacimiento o adopción de un hijo, y lamentó que el Gobierno haya incumplido su obligación de enviarle el proyecto legislativo para su estudio.

El Pleno del CES, órgano consultivo en materia socioeconómica y laboral, aprobó por 48 votos a favor, uno en contra y una abstención el dictamen sobre dicho proyecto de ley, que recomienda la redacción de un libro blanco sobre la protección a las familias.

Al Consejo Económico y Social, según señala el texto del dictamen, se le plantean dudas en cuanto a la configuración de la medida (de los 2.500 euros) y, en particular, le llama la atención la articulación de esta como una prestación social con doble naturaleza, «como deducción fiscal y, de modo subsidiario, como una prestación de la Seguridad Social». «Ello puede introducir elementos de complejidad e incluso ciertas disfunciones en su gestión», argumenta.

Asimismo, el CES advierte de que las medidas contenidas en la iniciativa legislativa se presentan «con carácter aislado, desvinculadas de un marco de apoyo a las familias que priorice la superación de las carencias actuales en equipamientos y servicios» destinadas a los niños.

**Déficit de infraestructuras**

Recuerda el CES que, «si bien se ha hecho un esfuerzo muy considerable en la escolarización de niños de 3 a 6 años, persiste un déficit importante en infraestructuras de apoyo a los cuidados de los menores de 3 años».

El CES lamenta también que el Gobierno haya incumplido el procedimiento establecido y remitiese al Congreso de los Diputados el proyecto antes de solicitar el correspondiente dictamen.

Pese al desacuerdo con el procedimiento, el Consejo Económico y Social ha emitido un borrador del texto «en consideración al interés mostrado por el Congreso de los Diputados, así como por razón de la propia entidad de la medida». Por último, recomienda al Gobierno la redacción de un libro blanco sobre la protección de las familias en España.